

Cómo iniciar un negocio en Illinois

Checklist

1. **Forma tu negocio**. ☐

1.1. Revisa las opciones en Illinois. ☐

Hay cinco opciones de formato disponibles; revisa cada una y elige la más apropiada.

1.2. Nombra a tu negocio. ☐

Investiga el nombre elegido para tu empresa para determinar su disponibilidad y solicita su reservación o registra un nombre comercial ficticio.

1.3. Obtén un número de identificación de empleador. ☐

Solicita un EIN con el IRS.

1.4. Registra tu negocio en Illinois. ☐

Obtén la documentación necesaria y preséntala ante la Secretaría de Estado de Illinois o date de alta en línea.

1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios. ☐

Investiga cuáles son las licencias y permisos aplicables a tu negocio. Dependiendo de las actividades, es posible que debas registrarte en varias agencias estatales. Averigua si hay algún requisito de licencia y permiso local que necesites de tu ciudad o del secretario del condado.

2. **Registra tu negocio para el pago de impuestos.** ☐

2.1. Solicita un número de identificación fiscal de Illinois. ☐

Regístrate en el Departamento de Ingresos de Illinois (IDOR) para obtener un número de identificación fiscal. Esto se puede hacer en línea, por correo o en persona.

2.2. Regístrate para la retención de impuestos. ☐

Si tu empresa tiene empleados que trabajan en el estado, debes registrarte para la retención de impuestos con el IDOR.

2.3. Regístrate para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso. ☐

Si tu empresa vende bienes muebles tangibles o proporciona otros servicios sujetos a impuestos, debes registrarte para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso con el IDOR.

2.4. Crea una cuenta de seguro de desempleo. ☐

Si tu empresa tiene empleados y pagas al menos 1,500.00 USD en salarios totales durante un trimestre, debes crear una cuenta de seguro de desempleo (UI) para pagar los impuestos correspondientes.

3. **Reporta a los empleados al estado y obtén un seguro obligatorio.** ☐

3.1. Reporta nuevas contrataciones. ☐

Los empleadores deben informar las nuevas contrataciones al Departamento de Seguridad de Empleo de Illinois (IDES) dentro de los 20 días posteriores a la contratación. Puedes informar sobre nuevos empleados por correo, fax o en línea.

3.2. Obtén un seguro de compensación para trabajadores. ☐

Casi todas las empresas están obligadas, por ley, a tener un seguro de compensación para trabajadores. El seguro generalmente se adquiere a través de firmas o agentes privados.

3.3. Muestra los carteles obligatorios. ☐

Los empleadores deben exhibir ciertos carteles relacionados con los derechos de los empleados en virtud de la Ley de Pago y Cobro de Salarios, la Ley de Trabajo Infantil y otros, en el lugar de trabajo. Estos carteles están disponibles en el Departamento de Trabajo de Illinois.